



Ref.: ORDEN DE COMPRA No.120284 DE 2023 - NUMERADA COMO CONTRATO 3523 DE 2023

FECHA DEL ACTA	1	12	2023
	DD	MM	AAAA
NOMBRE DEL PROVEEDOR :	PENSEMOS SA/ RL GAMALIEL VESGA FLOREZ		
Nº DOC IDENTIFICACIÓN/NIT DEL PROVEEDOR:	N.I.T. 804002893-6/ CC 91.295.956		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	NOHEMILCE QUINTERO CETINA		
Nº DOC IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:	52.313.618		
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN :	IAD SOFTWARE I -FABRICANTES		
TIPO DE CONTRATO:	COMPRA VENTA - ORDEN DE COMPRA		

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA LA IMPLEMENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO CON SUSCRIPCIÓN EN LA NUBE

LUGAR DE EJECUCIÓN: VILLAVICENCIO.

FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN:

21	11	2023
DD	MM	AAAA

FECHA DE INICIO DE LA ORDEN :

1	12	2023
DD	MM	AAAA

FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN:

31	12	2023
DD	MM	AAAA

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA EN NÚMEROS: \$117.290.165,79 M.C.
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA EN LETRAS: CIENTO DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS MDA CTE.

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

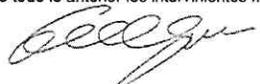
- 1) Registro presupuestal N°: 7608 Fecha de Expedición 21/11/2023
- 2) *Garantías: Póliza de Cumplimiento No. 1505003348401, con fecha de aprobación: 24/11/2023

*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR ELDA CAROLINA GUTIERREZ LINARES informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el

Los intervinientes se comprometen a suscribir todos los documentos necesarios para adelantar el trámite de pago, verificando que los compromisos presupuestales se encuentran acordes a la orden de compra y que los mismo deben ser ejecutados antes de la fecha de su vencimiento (31/12/2023), que una vez vencida la orden de compra No. 119953 la misma no permite realizar modificaciones, aclaraciones y adiciones por lo tanto se debe adelantar un trámite administrativo alternativo que permita realizar dichas modificaciones. Por ello, el suscrito SUPERVISOR deja constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio a la presente orden de compra.

El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.


PENSEMOS SA/ RL GAMALIEL VESGA FLOREZ
NOMBRE CONTRATISTA


NOHEMILCE QUINTERO CETINA
SUPERVISOR